



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LOS EQUIPOS MICROINFORMÁTICOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA Y EL CENTRO DE ESPECIALIDADES DOCTOR QUESADA SANZ DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA I - MURCIA-OESTE”

EXPTE Nº: CSE/1100/11100881441/19/PA

1. Poder adjudicador:

- 1.1. Nombre: Gerencia de Área de Salud I – Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
- 1.2. Número de identificación: Q8050008E
- 1.3. Dirección: Cr. N301, s/n
- 1.4. Localidad: El Palmar – Murcia
- 1.5. Código postal: 30120
- 1.6. Código NUTS: ES62
- 1.7. Nº teléfono: 968 369639
- 1.8. Nº fax: 968 395555
- 1.9. Correo electrónico: contratación.huva.sms@carm.es
- 1.10. Dirección del perfil del contratante:
[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=55c94162885711e09d780800200c9a66](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=55c94162885711e09d780800200c9a66)

2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=55c94162885711e09d780800200c9a66](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=55c94162885711e09d780800200c9a66)

3. Tipo de poder adjudicador: Organismo de derecho público.

- 3.1. Actividad principal ejercida: Salud.

4. Código CPV72500000-0

5. Emplazamiento principal de ejecución:

En el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca; El Palmar - Murcia.

- 5.1. Código NUTS: ES62

6. Descripción de la licitación:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LOS EQUIPOS MICROINFORMÁTICOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA Y EL CENTRO DE ESPECIALIDADES DOCTOR QUESADA SANZ DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA I - MURCIA-OESTE

7. Admisión de variantes: No.





8. **Precio de licitación:** 278.299,92€ (Base imponible: 229.999,93€, 21% IVA: 48.299,99€)

9. **Valor estimado:** 574.999,83€

10. **Plazo de ejecución:** Veinticuatro Meses.

11. **Admisión de prórroga:** Sí, hasta un máximo de Treinta y Seis Meses.

12. **Condiciones de participación:**

Solvencia económica y financiera:

1. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al precio de licitación excluido IVA.
2. Certificado emitido por una Entidad Aseguradora debidamente autorizada, que acredite la contratación de una póliza de seguros de responsabilidad civil que garantice los daños producidos por un normal o anormal funcionamiento del servicio prestado. Esta póliza se formalizará por un importe mínimo de 60.000,00

Solvencia técnica: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

El Importe total de los certificados aportados deberá ser igual o superior al precio de licitación IVA no incluido (229.999,93 euros).

13. **Tipo de procedimiento de adjudicación:** Abierto, sujeto a regulación armonizada (SARA)

14. **Subdivisión en Lotes:** No hay subdivisión en lotes dado que se trata de un único servicio que debe ser ejecutado por un único adjudicatario.

15. **Criterios de adjudicación del contrato:**

CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

- 1.Oferta económica: Hasta 30 puntos.
- 2.Otros criterios. Hasta 45 puntos





CRITERIOS APRECIABLES POR JUICIO DE VALOR: Oferta técnica: Hasta 25 puntos.

(Umbral mínimo oferta técnica 20 puntos.)

16. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Ver apartado 17.6 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

17. Plazo de recepción de ofertas: 35 días contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.

18. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Registro del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

19. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.

20. Apertura de ofertas:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Fecha, hora y lugar de apertura de las plizas: se anunciará posteriormente.
- c) Acto de apertura de ofertas público

21. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

22. Procedimiento de recurso:

Tipo de recurso: Especial en material de contratación.

Nombre del órgano competente: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC).

Dirección: Avda. General Perón, 38 - 28071 (Madrid).

Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación.

Forma de presentación: Dirección de internet: <http://tribunalcontratos-gob.es>

23. Fechas y referencias publicaciones DOUE:

24. Fecha de envío del anuncio:

25. El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: Sí.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I DE SALUD
(Res. 08/01/2015, BORM nº 14 de 19/01/2015)

